



POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA		
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio		
Espacio reservado para la DIAN	4. Número de formulario	14659043257
	Numero de formulario	17003040201
	(415)7707212489984(8020) <b>00000</b>	1465904325 7
		\
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		Buzón electrónico
9 0 1 0 0 3 0 4 4 0	3 2	
IDENTIFICA		27. Fasha symadiaida
24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Persona jurídica 1	Numero de Identificación	27. Fecha expedición
Lugar de expedición 28. País 29. Departamento	30. Ciudad/Municipio	1 1
Edgar de expedición 25. Faio 25. Deparamento	ou. outgathymicipio	
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer no	ombre 34. Otros nombres	
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		
35. Razón social		
DHL SUPPLY CHAIN COLOMBIA SAS	47 \	
36. Nombre comercial	37. Sigla	
	>*\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	
UBICAC	IÓN	
38. País 39. Departamento	40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9 Bogotá D.C.	1 1 Bogotá, D.C.	0 0 1
41. Dirección principal	<u> </u>	
CR 96 B 25 D 55		
42. Correo electrónico 43. Código postal 44. Teléfono 1	45. Teléfono 2	
german.merino@dhl.com	7 4 2 2 8 2 8	7 4 2 5 7 1 0
CLASIFICA		
Actividad económica  Actividad principal Actividad secundaria	Ocupación Otras actividades	
46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 49. Fecha inicio actividad 50. Có	54.04.8	52. Número establecimientos
5 2 2 9  2 0 1 6,0 8,2 4		
Responsabilidades, Calidades y Atributos		
1 2 3 4 5 6 7 8 3 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26		
53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8		
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar		
07- Retención en la fuente a título de rent		
09- Retención en la fuente en el impuesto		
14- Informante de exogena		
42- Obligado a llevar contabilidad		
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA		
Obligados advanças	Fireartedores	
Obligados aduaneros	Exportadores	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	55. Forma 56. Tipo Servicio <b>1</b>	2 3
54. Código		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20		
	58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación		
Para uso exclusivo de la DIAN		
59. Anexos SI NO X 60. No. de Folios:	0 61. Fecha 2019 - 09 -	12
LICELED TO THE THE COURT OF THE	perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.	
inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos	na autorizada:	
sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016		
Firma del solicitante:  984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA		
985. Cargo		
	•	